



**EMPRESA
MANTENIMIENTO Y
EXPLOTACIÓN M-30,
S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio
anual terminado el 31 de
diciembre de 2011 e Informe de
Gestión, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria, en la que se indica que la actividad principal de la Sociedad es la adquisición y tenencia del 20% de las acciones de la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. y el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos correspondientes a la Sociedad adjudicataria del concurso público para la gestión del Servicio Público de Reforma, Conservación y Explotación de la Vía Urbana M-30; en el ejercicio de su actividad la Sociedad realiza transacciones comerciales y financieras y mantiene saldos significativos con su sociedad participada y con sus accionistas, por lo que las cuentas anuales adjuntas deben analizarse tomando en consideración las mencionadas vinculaciones accionariales (véanse Notas 1, 7, 10, 12 y 13).
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 80692

Javier Parada Pardo

1 de junio de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/11715
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30,S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2011 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

V ✓   

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Euros)

(Miles de Euros)

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
OPERACIONES CONTINUADAS			
Prestación de servicios	Nota 12.1	26.889	25.793
Aprovisionamientos		(8.466)	(7.196)
Consumo de mercaderías	Nota 12.2	(1.164)	(1.189)
Trabajos realizados por otras empresas		(7.302)	(6.007)
Gastos de personal		(9.373)	(9.502)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.006)	(7.114)
Cargas sociales	Nota 12.3	(2.367)	(2.388)
Otros gastos de explotación		(2.138)	(1.693)
Servicios exteriores		(2.070)	(1.663)
Tributos		(58)	(30)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(10)	
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(743)	(910)
Resultados por enajenaciones y otros		2	9
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.171	6.501
Ingresos financieros			
De participaciones en instrumentos de patrimonio	Nota 12.4	16.082	14.451
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 13. i	7.663	5.737
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 13.1	8.351	8.678
- En terceros		68	36
Gastos financieros	Nota 12.4	(13.231)	(13.790)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 13.1	(4.500)	(4.500)
Por deudas con terceros		(8.731)	(5.290)
RESULTADO FINANCIERO		2.851	661
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.022	7.162
Impuestos sobre beneficios		(407)	(421)
RESULTADO DEL EJERCICIO	Notas 11.3	8.615	6.741

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

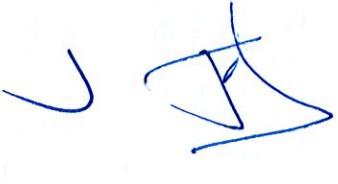
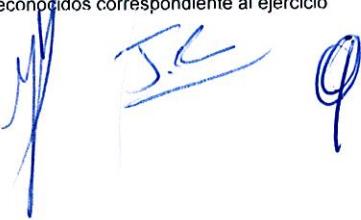
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2011

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	8.615	6.741
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	8.615	6.741

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2011

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2011

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	60	18	8.977	(5.443)	1.033	-	4.645
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.741	-	6.741
Operaciones con Accionistas-	-	-	-	1.033	(1.033)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2009	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	60	18	8.977	(4.410)	6.741	-	11.386
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	8.615	-	8.615
Operaciones con Accionistas-	-	-	2.331	4.410	(6.741)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2010	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos a cuenta (Nota 8.2)	-	-	(1.308)	-	-	(2.093)	(2.093)
Distribución de dividendos (Nota 8.2)	-	-	-	-	-	-	(11.308)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	60	18	-	-	8.615	(2.093)	6.600

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2011

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2011

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	14.851	1.279
Ajustes al resultado:		
- Amortización del inmovilizado	9.022	7.162
- Variación de provisiones	(1.333)	1.002
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	743	910
- Ingresos financieros	777	762
- Gastos financieros	(2)	(9)
	(16.082)	(14.451)
Cambios en el capital corriente	13.231	13.790
- Existencias	(1.547)	(2.206)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	16	53
- Otros activos corrientes	(642)	(120)
- Otros pasivos corrientes	51	(166)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	-	(133)
- Otros activos y pasivos no corrientes	(972)	(2.612)
	772	772
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.709	(4.679)
- Pagos de intereses	(12.703)	(13.158)
- Cobros de dividendos	13.400	-
- Cobros de intereses	8.419	8.714
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(407)	(235)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	59.434	(59)
Pagos por inversiones		
- Inmovilizado intangible	(244)	(84)
- Inmovilizado material	(114)	(28)
- Otros activos financieros	(130)	(56)
	(2)	-
Cobros por desinversiones	59.678	25
- Empresas del grupo y asociadas	59.678	-
- Inmovilizado material	-	25
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(72.924)	(759)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
- Devolución de créditos en empresas del grupo y empresas asociadas	(59.523)	(759)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(4.197)	20.000
	(55.326)	(20.759)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(13.401)	-
- Dividendos cargo a reservas	(11.308)	-
- Dividendos cargo a resultados	(2.093)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	1.361	461
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.365	904
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.726	1.365

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2011

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
Correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2011**

1.- Actividad de la empresa

Con fecha 4 de marzo de 2004 se firmó entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid un convenio por el cual se transfirió al Ayuntamiento de Madrid la titularidad de la hasta entonces carretera de circunvalación M-30 y una serie de tramos viarios de funcionalidad ligada a la M-30. Como consecuencia de ello, en la actualidad este viario es de titularidad del Ayuntamiento de Madrid, respecto de los cuales el Ayuntamiento tiene, por tanto, responsabilidad de mantenimiento y gestión.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por acuerdo de fecha 27 de abril de 2004, decidió, al amparo del artículo 85.2 b) de la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL), que el ejercicio de dicha responsabilidad se llevara a cabo transitoriamente mediante la forma de gestión directa, mediante sociedad mercantil local íntegramente pública. Sin embargo, tras efectuar un análisis comparativo de las diversas estructuras posibles para acometer el proyecto Calle 30, se optó por que ésta sea llevada a cabo por una gestión indirecta, bajo la forma de sociedad de economía mixta, al amparo del artículo 85.2 b) de la LBRL, en relación con el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo expuesto con anterioridad, el Pleno del Ayuntamiento, con fecha de 23 de diciembre de 2004, acordó modificar la forma de gestión del servicio de reforma, conservación y explotación de la funcionalidad del tráfico en la vía urbana M-30 y las vías de acceso vinculadas a la misma, sustituyendo el régimen anterior de gestión directa a través de la Sociedad mercantil local referida, por la gestión indirecta a través de sociedad de economía mixta para lo cual, el 28 de abril de 2005, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid autorizó el contrato para la gestión del servicio público de reforma, conservación y explotación de la vía urbana M-30 mediante sociedad de economía mixta, de conformidad con lo establecido en los artículos 85.2B y 4.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 95 y 104 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y artículo 156.d) del Real Decreto Legislativo 21/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, de conformidad con el Acuerdo de 24 de junio de 2004, de delegación de competencias en los órganos superiores, en los órganos directivos y en las Juntas Municipales de Distrito, convocó el concurso mencionado mediante decreto del 27 de abril de 2005. El anuncio de convocatoria del mismo fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de mayo de 2005.

La Mesa de Contratación, una vez analizadas las proposiciones presentadas, propuso adjudicar a la oferta más ventajosa el 22 de julio de 2005. El día 28 de julio de 2005, la Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, en uso de las atribuciones conferidas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de junio de 2004, aprobó la resolución en la que se adjudicaba en los términos y condiciones indicados en su oferta, a la agrupación de empresarios formada por Ferrovial Servicios, S.A., Dragados, S.A. y API Movilidad , S.A.(antes API Conservación) el contrato para la gestión del servicio público de reforma, conservación y explotación de la vía urbana M-30, mediante sociedad de economía mixta.

En fecha 25 de agosto de 2005 el adjudicatario, en cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del Pliego constituyó la sociedad Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A., para participar como socio privado con un 20% en el capital de la sociedad de economía mixta Madrid Calle 30, S.A.

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 25 de agosto de 2005. Su domicilio social se encuentra en la calle Méndez Álvaro, 95 de Madrid.

El objeto social y la actividad principal de Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. incluyen las siguientes actuaciones:

1. Adquisición y tenencia del 20% de las acciones de la sociedad Madrid Calle 30.
2. Cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos correspondientes a la sociedad adjudicataria del Concurso Público para la Gestión del Servicio Público de Reforma, Conservación y Explotación de la Vía Urbana M-30 mediante Sociedad de Economía Mixta.

El día 12 de septiembre de 2005 se firmó el "Contrato Relativo a Ciertos Servicios de Conservación y Explotación de la M-30" celebrado entre Madrid Calle 30, S.A. y Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. Este contrato regula las prestaciones a realizar por Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. en su condición de colaborador de la sociedad de economía mixta constituida para la prestación del servicio público de reforma, conservación, mantenimiento y gestión de la funcionalidad del tráfico viario de la M-30 y vías de acceso vinculadas a la misma. El contrato regula asimismo la remuneración a percibir por Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S. A. y los demás derechos y obligaciones nacidos de la relación entre la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. y Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S. A.

Con fecha 27 de abril de 2007 se aprobó la modificación del contrato de gestión del servicio público de reforma, conservación y explotación de la vía urbana de la M-30 adjudicado a la Sociedad, con el objeto del mantenimiento del equilibrio económico financiero del contrato derivado de las alteraciones que han sufrido las obras de remodelación de la M-30 y de la consecuente ampliación y mayor complejidad del conjunto de instalaciones que deben explotarse y mantenerse. La Memoria Económica justificativa de la modificación contractual propuesta suscrita el 7 de marzo de 2007 por la Subdirección General de Construcción de Infraestructuras, establecía que el conjunto de modificaciones y actuaciones complementarias, junto con las obras definidas por los proyectos iniciales, suponen una inversión cuyo importe final alcanza los 3.181 millones de euros, en lugar de los 2.850 millones de euros que contemplaba el Modelo Económico Financiero de la oferta. El resumen de motivos que se desarrollaron y que justificaron la variación propuesta fueron:

1. Variaciones en el coste de servicios prestados por el socio privado a Madrid Calle 30, S.A., que suponen un incremento final de 10.551 miles de euros.
2. Variaciones en el coste de suministro eléctrico.
3. Variaciones en las instalaciones de distribución de energía.

Si bien el objeto social de la Sociedad incluye la participación en empresas del grupo y asociadas, cabe señalar que, actualmente, su actividad ordinaria principal corresponde a la Gestión del Servicio Público de Reforma, Conversación y Explotación de la Vía Urbana M-30 mediante Sociedad de Economía Mixta. Por este motivo, los Administradores de la Sociedad consideran que no les afecta la consulta número 2 del boletín 79 del Instituto de Censores y Auditores de Cuentas y presentan los dividendos e ingresos financieros en empresas del Grupo y asociadas como resultados financieros.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Junio de 2011.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2, 4.4 y 4.5)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.4)
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4.8 y 4.9)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2011.

2.6 Agrupación de partidas

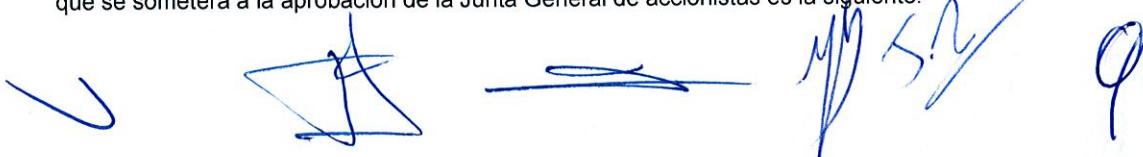
Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3.- Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:



	Miles de Euros
Base de reparto: Pérdidas y ganancias	8.615
Distribución:	
A dividendo complementario	907
A dividendo a cuenta	2.093
A reservas voluntarias	5.615
Total	8.615

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior, no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor de inmovilizado intangible y material que haya requerido la dotación de una provisión por deterioro de los mismos.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	4%
Instalaciones técnicas	15%
Maquinaria	20%
Utillaje	33%
Mobiliario	20%
Elementos de transporte	20%
Equipos para procesos de información	33%

4.3 Arrendamientos

La Sociedad no tiene arrendamientos de cuyas condiciones se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, por lo que todos sus arrendamientos se clasifican como operativos.

Si la Sociedad actúa como arrendatario los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas: se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.



Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. El valor actual de los flujos de efectivo se calcula generalmente a partir de los modelos económicos financieros (MEFs) actualizados de las concesiones en las que participa el Grupo o teniendo en cuenta eventuales riesgos o contingencias de las inversiones y, excepcionalmente en el caso de que no haya mejor evidencia, del importe recuperable, se toma en consideración el Patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera.

Los flujos esperados para el accionista se descuentan a un coste estimado del equity basado en una tasa libre de riesgo que toma como referencia habitualmente el bono a 30 años, una beta que considera el nivel de apalancamiento y riesgo del activo y una prima estimada de mercado.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de los modelos económicos financieros actualizados por las sociedades que suponen una unidad generadora de efectivo teniendo en cuenta la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor reverte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

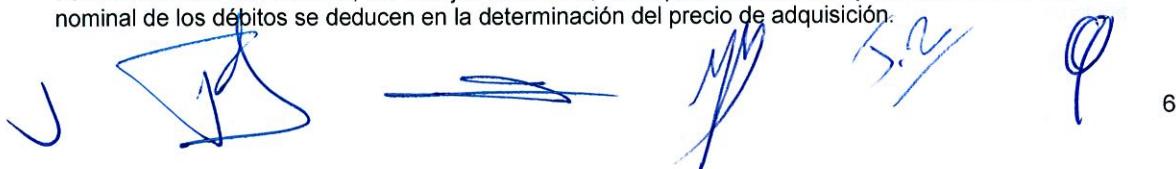
Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.



The page contains several handwritten signatures and initials in blue ink, likely representing signatures of approval or review. The signatures are somewhat stylized and vary in size and placement across the bottom of the page.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.6 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos del ejercicio recogen básicamente el montante de las facturaciones realizadas, con base en el canon establecido en el contrato de prestación de servicios con Madrid Calle 30, deducidas las

penalizaciones, en virtud del cumplimiento de los estándares de calidad y servicios, previstos en dicho contrato.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La Sociedad recoge el importe de los gastos previstos para el reasfaltado de la vía requerido en el contrato de prestación de servicios y cuya compensación está incorporada dentro del canon recibido. La dotación de esta provisión de reasfaltado se recoge en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dicha provisión se actualiza financieramente.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas, en el epígrafe "Personal" en el pasivo corriente del balance adjunto, se ha registrado una provisión por importe total de 92 miles de euros correspondiente al importe a indemnizar a aquellos empleados con contrato temporal cuya relación laboral fuese rescindida.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (doce meses), aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

4.12 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



Handwritten signatures and initials in blue ink, likely belonging to the company's management or auditors, are placed here.

- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.13 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011

	Miles de Euros		
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	364	114	478
Total coste	364	114	478
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(236)	(116)	(352)
Total amortización	(236)	(116)	(352)
Total neto	128		128

Ejercicio 2010

	Miles de Euros		
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	336	28	364
Total coste	336	28	364
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(126)	(110)	(236)
Total amortización	(126)	(110)	(236)
Total neto	210		210

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha adquirido a empresas del Grupo y asociadas aplicaciones informáticas por importe de 94 miles de euros. En el ejercicio 2010 no hubo adquisiciones.

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tenía 59 miles de euros de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2011 y 2010, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2011

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.396	20	-	3.416
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.609	92	-	1.701
Otras instalaciones, utilaje y mobiliarios	227	1	-	228
Elementos de transporte	1.090	1	-	1.091
Equipos para procesos de información	391	13	-	404
Total coste	6.713	127	-	6.840
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(312)	(144)	-	(456)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.181)	(285)	-	(1.466)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliarios	(163)	(35)	-	(198)
Elementos de transporte	(833)	(134)	-	(967)
Equipos para procesos de información	(351)	(29)	-	(380)
Total amortización	(2.840)	(627)	-	(3.467)
Total neto	3.873			3.373

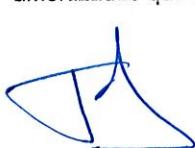
Ejercicio 2010

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.449	-	(53)	3.396
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.609	-	-	1.609
Otras instalaciones, utilaje y mobiliarios	220	7	-	227
Elementos de transporte	1.161	26	(97)	1.090
Equipos procesos de información	368	23	-	391
Total coste	6.807	56	(150)	6.713
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(168)	(144)	-	(312)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(873)	(308)	-	(1.181)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliarios	(120)	(43)	-	(163)
Elementos de transporte	(692)	(223)	82	(833)
Equipos procesos de información	(269)	(82)	-	(351)
Total amortización	(2.122)	(800)	82	(2.840)
Total neto	4.685			3.873

El importe del epígrafe "Terrenos y Construcciones" corresponde fundamentalmente a las inversiones realizadas por la Sociedad en la construcción de una nave en el recinto del edificio de control así como la construcción de varias torres acondicionadas para dar un servicio de auxilio en la Vía Urbana M-30. Ambas construcciones fueron concluidas en el ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad no ha adquirido inmovilizado material a empresas del Grupo y asociadas mientras que en 2010 la Sociedad adquirió Equipos para procesos de información por importe de 9 miles de euros.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2011	2010
Instalaciones técnicas y maquinaria	292	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliarios	52	40
Elementos de transporte	689	36
Equipos para procesos de información	285	-
Total	1.318	76

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2011 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7.- Activos financieros

7.1 Instrumentos de patrimonio

La sociedad tiene participación únicamente en la sociedad Madrid Calle 30, S.A.

La información más significativa de esta empresa asociada al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como su valor en libros es la siguiente en miles de euros:

Ejercicio 2011

Denominación/ Domicilio	% Directo	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Operaciones de cobertura	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Valor Coste	Deterioro acumulado
Madrid Calle 30, S.A (*) Madrid	20	480.550	33.962	(23.009)	-	491.503	7.663	96.110	-

(*) De acuerdo con los datos financieros individuales de Madrid Calle 30, S.A. que son auditados por KPMG.

Ejercicio 2010

Denominación/ Domicilio	% Directo	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Operaciones de cobertura	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Valor Coste	Deterioro acumulado
Madrid Calle 30, S.A (*) Madrid	20	500.000	29.705	42.574	(66.446)	505.833	5.737	100.000	-

(*) De acuerdo con los datos financieros individuales de Madrid Calle 30, S.A. que son auditados por KPMG.

En el ejercicio 2011 se realizó una reducción de capital de la sociedad participada Madrid Calle 30, S.A. mediante la amortización de 1.945 acciones pasando de 50.000 acciones en 2010 a 48.550 en 2011. El motivo de dicha operación es la adaptación al nuevo modelo financiero que rige las relaciones entre la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. y el Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid como consecuencia de la triple operación de subrogación de la deuda, reequilibrio económico financiero y modificación del mismo realizada en el ejercicio 2011.

En consecuencia, esta operación ha supuesto que el capital social de Madrid Calle 30, S.A. se reduzca en 19.450 miles de euros pasando de 500.000 miles de euros a 480.550 miles de euros. De este modo, la Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. ha visto reducida su inversión en 3.890 miles de euros alcanzando ésta el importe de 96.110 miles de euros y siendo el número final de acciones de las que dispone de 9.611.

La Sociedad Madrid Calle 30, S.A. no cotiza en bolsa.

7.2 Préstamos y partidas a cobrar a largo y corto plazo

El detalle al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

Instrumentos financieros a largo plazo

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
		Créditos a empresas asociadas (Nota 13.2)		Otros activos financieros (Nota 12.1)		Total	
		2011	2010	2011	2010	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar		125.000	155.000	5.211	5.999	130.211	160.999
Total		125.000	155.000	5.211	5.999	130.211	160.999

Instrumentos financieros a corto plazo

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo									
		Créditos a empresas asociadas y otros activos financieros		Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 13.2)		Partidas a cobrar y Otros		Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11.1)		Total	
		2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar		-	30.737	3.430	3.297	675	779	2.415	1.808	6.520	36.621
Total		-	30.737	3.430	3.297	675	779	2.415	1.808	6.520	36.621

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo y corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	6.520	760	760	128.691	136.731
Total	6.520	760	760	128.691	136.731

Créditos a Empresas Asociadas a corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo registrado en este epígrafe correspondía a dos préstamos subordinados otorgados a la Sociedad a Madrid Calle 30, S.A. los cuales tenían las siguientes características:

Importe inicial del préstamo (miles de Euros)	113.980	75.000
Importe ampliado (miles de Euros)	11.020	-
Importe amortizado hasta 31.12.2010 (miles de Euros)	<u>-</u>	(20.000)
	125.000	(*) 55.000
Fecha de constitución	12 de septiembre de 2005	11 de junio de 2007
Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2013
Tipo de interés aplicable	Tipo de interés fijo de mercado	Euribor a 12 meses + margen de mercado
Amortización	Única cuota al vencimiento (31/12/2025)	Según el siguiente calendario: 31/12/2011: 25.000 31/12/2012: 20.000 31/12/2013: 10.000

V *JX* *M* *JS* *S* *O* 12

(*) Durante el ejercicio 2011 la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. ha reembolsado la totalidad de uno de los préstamos efectuando la devolución de la parte pendiente que era de 55.000 miles de euros.

A 31 de diciembre del ejercicio 2011, la Sociedad sólo tiene concedido un préstamo otorgado a la empresa asociada Madrid Calle 30, S.A. por importe de 125.000 miles de euros registrados en el largo plazo al ser su vencimiento en 2025.

Este préstamo tiene naturaleza de subordinado respecto de la financiación Senior MC-30 (véase Nota 10.1). Como consecuencia de ello, los intereses que resulten pagaderos sólo podrán abonarse al prestamista si en la correspondiente fecha de pago concurren las condiciones que permiten su abono. En caso contrario, los intereses devengados que no puedan liquidarse se capitalizarán.

Los ingresos financieros devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por dichos préstamos ascendieron a 8.351 miles de euros y 8.678 miles de euros, respectivamente (véase nota 13.1).

Otros activos financieros con empresas asociadas

Este epígrafe del balance adjunto recogía al 31 de diciembre de 2010 el dividendo a cobrar relativo a la distribución del resultado del ejercicio 2009 por parte de la Sociedad participada Madrid Calle 30, S.A. (véase Nota 13.1). Al 31 de diciembre de 2011 dicho dividendo ha sido abonado así como el dividendo correspondiente al resultado del ejercicio 2010.

7.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La Sociedad distingue tres tipos de riesgos financieros principales:

Riesgo de liquidez: se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Riesgos de mercado: dada la naturaleza de las operaciones relacionadas con la actividad de la Sociedad, dichos riesgos se pueden concretar en los siguientes:

1. Riesgo de crédito: se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias el fallido de las cuentas a cobrar.
2. Riesgo de tipo de interés: como consecuencia de la variación en el mercado interbancario de los índices de referencia a los que están referenciados los préstamos formalizados por la Sociedad con las entidades financieras.

A continuación se mencionan el procedimiento establecido para mitigar estos riesgos:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y sus cuentas a cobrar lo son con la sociedad participada Madrid Calle 30, S.A. cuyo principal accionista es el Ayuntamiento de Madrid.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 10.

c) Riesgo de interés:

El riesgo de interés se centra en la deuda financiera mantenida con entidades de crédito y en los créditos concedidos por la sociedad a la empresa asociada Madrid Calle 30, S.A. siendo el activo y el pasivo del mismo importe.

J.R. Q

Con la finalidad de mitigar los posibles riesgos de variación de tipos de interés, tanto el activo por los créditos concedidos como el pasivo por las deudas con entidades de crédito devengan tipos de interés fijos o variables en la misma proporción sirviendo por tanto de cobertura natural.

8.- Patrimonio Neto y Fondos propios

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el capital social de la Sociedad asciende a 60 miles de euros, representado por 60.200 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo los accionistas y sus porcentajes de participación los siguientes:

Nombre del Socio	Porcentaje de Participación	Euros
Ferrovial Servicios, S.A.	50%	30.100
Dragados, S.A. (Grupo ACS)	33%	19.866
API Conservación, S.A. (Grupo ACS)	17%	10.234

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

La transmisión de acciones de la Sociedad queda condicionada a la previa autorización de la Sociedad, que sólo podrá ser denegada si el accionista no obtiene previamente la autorización del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

8.1 Reserva legal!

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010 esta reserva de encontraba completamente constituida.

8.2 Dividendos

De acuerdo con la decisión de la Junta General de Accionistas de fecha 25 de octubre de 2011, fue distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del resultado 2011 por importe de 2.093 miles de euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, así como las dotaciones a reservas legales y estatutarias legalmente exigibles.

El estado contable provisional formulado, a la fecha de la distribución de dividendos, de acuerdo con los requisitos legales, que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Liquidez disponible	
Tesorería a 24 Octubre 2011	18.715
Cobros previstos próximos 12 meses	98.141
Pagos previstos próximos 12 meses	(95.014)
Distribución de dividendos:	
- Reservas	(11.307)
- Dividendos a cuenta	(2.093)
Liquidez restante	8.442

	Miles de euros
Beneficio antes de impuestos a la fecha del dividendo:	9.002
Provisión por Impuesto sobre Sociedades	(402)
Importe máximo a distribuir	8.600
Importe propuesto	2.093

Asimismo, de acuerdo con la decisión de la Junta General de Accionistas de fecha 25 de octubre de 2011, fue distribuido a los Accionistas un dividendo con cargo a reservas por importe de 11.307 miles de euros.

9.- Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance al cierre del ejercicio 2011, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en miles de euros):

Provisiones a largo plazo

Provisiones a largo plazo	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Provisión para reasfalto	5.632	467	6.099
Total a largo plazo	5.632	467	6.099

Provisiones a corto plazo

Provisiones a corto plazo	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Provisión por penalizaciones	367	300	667
Total a corto plazo	367	300	667

La provisión para reasfalto recoge el importe de los gastos previstos para el reasfaltado de la vía requerido en el contrato de prestación de servicios y cuya compensación está incorporada dentro del canon recibido. La dotación de esta provisión de reasfaltado se recoge en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad comenzará la actividad de asfaltado del firme en el ejercicio 2012. Para ello, ha realizado un estudio con la colaboración de la Fundación Betancourt en el que se concluye sobre los gastos en los que tendrá que incurrir en función de la situación actual del firme entre los ejercicios 2012 y 2031.

La provisión por penalizaciones recoge el importe estimado por la Sociedad para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, cuyo pago no es, aún, totalmente determinable en cuanto a su importe exacto ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones. La aplicación de dicha provisión corresponde a los pagos realmente desembolsados. Durante el ejercicio 2011 no ha habido que realizar pagos por este concepto. Respecto a la dotación, la operativa de la Sociedad en 2011 ha sido dotar el máximo de indemnización que se le pueda reclamar.

10.- Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

Clases Categorías	Pasivos financieros no corrientes				Pasivos financieros corrientes				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con empresas del grupo		Deudas con entidades de crédito		Proveedores, empresas del grupo y asociadas			
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Débitos y partidas a pagar	123.857	153.655	94.263	97.828	-	25.000	4.290	5.033	3.581	3.809
Total	123.857	153.655	94.263	97.828	-	25.000	4.290	5.033	3.581	3.809
									225.991	285.325

El detalle por vencimientos es el siguiente (en miles de euros):

	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	123.857	123.857
Deudas a largo plazo con partes vinculadas	-	-	-	94.263	94.263
Débitos y partidas a pagar	7.871	-	-	-	7.871
Total	7.871	-	-	218.120	225.991

10.1 Deudas con entidades de crédito

El 27 de julio de 2006 se firmó con un sindicato de Entidades Financieras (actuando como agente el Banco Español de Crédito, S.A.) un contrato de financiación a largo plazo por importe de 113.980 miles de euros. Este importe se desglosa en dos Tramos: Tramo A, por un importe de 56.875 miles de euros, que deberá destinarse totalmente a rembolsar a los Accionistas el importe de los fondos ya desembolsados a favor de la Sociedad; y el Tramo B, por un importe de 57.105 miles de euros, que deberá destinarse a la financiación parcial del resto de fondos ya desembolsados por los Accionistas.

En julio de 2007 se amplió el tramo B por importe de 11.020 miles de euros.

Asimismo, el 11 de junio de 2007, se constituyó un nuevo contrato de financiación a largo plazo por importe de 75.000 miles de euros con un sindicato de Entidades Financieras.

Las principales características por las que se regían ambos contratos de financiación al cierre del ejercicio 2010 eran las siguientes:

Importe del préstamo (miles de Euros)	113.980	75.000
Importe ampliación (miles de Euros)	11.020	-
Importe amortizado (miles de Euros) a 31.12.2010	<u>-</u>	(20.000)
	125.000	(*) 55.000
Fecha de constitución	27 de julio de 2006	11 de junio de 2007
Fecha ampliación	17 de julio de 2.007	-
Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2013
Tipo de interés aplicable	Tipo de interés fijo de mercado	Euribor a un año + margen de mercado
Tipo interés ampliación	Tipo de interés fijo de mercado	-
Amortización	Única cuota al vencimiento (31/12/2025)	Según el siguiente calendario: 31/12/2011: 25.000 31/12/2012: 20.000 31/12/2013: 10.000

(*) Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha amortizado anticipadamente la totalidad el contrato sindicado cuyo principal eran 75.000 miles de euros, abonando 55.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011 sólo mantiene uno de los préstamos sindicados cuyo capital no se amortiza hasta su vencimiento, el 31 de diciembre de 2025.

Este contrato está sujeto al cumplimiento de una serie de cláusulas. Los Administradores consideran que se cumplen al cierre del ejercicio 2011, considerando como fondos propios los préstamos participativos de los accionistas, de acuerdo con el contrato de financiación, y por lo tanto no existen motivos que pudieran dar lugar a la resolución del contrato por parte de los prestamistas.

10.2 Deudas a largo plazo con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene formalizados con sus socios dos préstamos participativos.

Con fecha 12 de septiembre de 2005 y 1 de septiembre de 2006, los Accionistas de la Sociedad desembolsaron en proporción a su participación en la Sociedad dos préstamos por importe de 45.500 y 34.500 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, con fecha 1 de marzo de 2007 se firmó entre los accionistas de la Sociedad un contrato de ampliación del segundo préstamo participativo por importe de 20.000 miles de euros.

Estos préstamos participativos al cierre del ejercicio 2010 tenían las siguientes características:

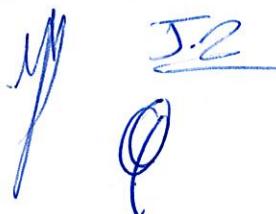
Importe del préstamo	45.500 miles de euros	34.500 miles de euros
Importe ampliación		<u>20.000</u> miles de euros
Importe amortizado	<u>(3.890)</u> 41.610 miles de euros	54.500 miles de euros
Fecha de constitución	12 de septiembre de 2005	1 de septiembre de 2006
Fecha ampliación	-	1 de marzo de 2007
Fecha de vencimiento	30/06/2015	30/06/2015
Finalidad	Suscripción del 20% del capital social de Madrid Calle 30, S.A.	Suscripción parcial de la ampliación de capital de Madrid Calle 30, S.A. para el mantenimiento de la participación del 20%.
Tipo de interés aplicable	Tipo de interés variable en función del resultado de Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. antes de impuestos y gastos financieros de los préstamos participativos.	

Dado que el objetivo de dichos préstamos es la de adquirir la participación que la Sociedad Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. tiene en Madrid Calle 30, S.A., durante el ejercicio 2011, se ha producido el reembolso de 3.890 miles de euros del préstamo participativo de importe 45.500 miles de euros, a los accionistas de la Sociedad en proporción a su participación como consecuencia de la reducción de capital social de esta sociedad. De este modo, el importe de este préstamo se ha reducido de 45.500 miles de euros a 41.610 miles de euros.

El pago de los intereses estará supeditado a la existencia de tesorería suficiente en la Sociedad para dicho pago. En caso de no existir tesorería suficiente en el trimestre correspondiente, la parte no pagada de los intereses de ese trimestre se pagarán en el primer trimestre en el que exista tesorería disponible para hacerlo.

10.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2011	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	21.063	95,78%
Resto	928	4,22%
Total pagos del ejercicio	21.991	100%
PMPE (días) de pagos	120	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	699	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Acreedores varios" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2011 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no tenía ninguna cuenta por pagar con proveedores que acumulase un aplazamiento superior al plazo legal.

11.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	Miles de Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública deudora por IVA	20	24
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	251	1.533
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades corriente	2.144	251
Total	2.415	1.808

Saldos acreedores

	Miles de Euros	
	2011	2010
Organismos de la Seguridad Social acreedores	215	217
Hacienda Pública acreedora por IRPF	156	165
Hacienda Pública acreedora por rendimientos de capital	214	855
Total	585	1.237

11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Beneficio antes de impuestos	9.022	7.162
Diferencias permanentes-		
Aumentos:		
Multas y sanciones	-	-
Diferencias temporarias-		
Aumentos:		
Periodificación reversión provisión de cartera	-	4.198
Base imponible (=Resultado fiscal)	9.022	11.360
Cuota íntegra 30%	2.707	3.408
Deducción por doble imposición de dividendos	(2.300)	(1.721)
Cuota líquida	407	1.687
Retenciones y pagos a cuenta	(2.551)	(1.938)
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	2.144	251

La diferencia temporal registrada en el ejercicio 2010 se debió a que la Sociedad con el objetivo de fraccionar los efectos fiscales de la primera aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad como consecuencia de la aplicación de la provisión por deterioro de su participación en Madrid Calle 30, se acogió a la nueva disposición transitoria vigésimo octava de TRLIS que permite periodificar dicho efecto en tres ejercicios. En el ejercicio 2010 se aplicó la totalidad de la provisión al ser el tercer año.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no tenía ni bases imponibles negativas pendientes de compensar ni deducciones pendientes de aplicar.

11.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	9.022	7.162
Diferencias permanentes	-	-
Cuota al 30%	2.707	2.149
Deducción por doble imposición de dividendos	(2.300)	(1.721)
Ajuste I.S. del ejercicio anterior		(7)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	407	421

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Gasto corriente	407	1.687
Gasto diferido (neto)	-	(1.259)
Gasto ejercicio anterior		(7)
Total	407	421

11.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2011, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios tanto para el Impuesto sobre Sociedades como para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

12.- Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010, distribuida por tipos de actividad y mercados geográficos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Canon de conservación y mantenimiento de M-30 y reequilibrio económico	25.686	24.598
Otros ingresos	1.203	1.195
Total	26.889	25.793

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios ha sido generada en la Comunidad de Madrid.

Dentro del importe neto de la cifra de negocios se incluye el canon facturado a Madrid Calle 30, S.A., en virtud del "Contrato Relativo a Ciertos Servicios de Conservación y Explotación de la M-30", por importe de 26.463 miles de euros. El importe anual de este canon está fijado en el contrato de prestación de servicios. De acuerdo al contrato firmado con Madrid Calle 30, S.A., el canon facturado por la Sociedad puede ser objeto de deducciones por incumplimiento de los niveles de calidad. Durante el ejercicio no se han producido deducciones (329 miles de euros en 2010).

Adicionalmente en abril de 2007, se acordó una renovación del contrato inicial en concepto de "reequilibrio económico" con el objetivo del mantenimiento del equilibrio económico-financiero del contrato como consecuencia de las alteraciones que han sufrido las obras de remodelación de la M-30 y de la consecuente ampliación y mayor complejidad del conjunto de instalaciones que deben explotarse y mantenerse (Véase Nota 1).

Como consecuencia de dicho reequilibrio económico, la Sociedad mantiene una cuenta por cobrar pendiente de facturación por importe de 6.211 miles de euros (Véase Nota 13.2).

Los "Otros Ingresos" recogen fundamentalmente facturaciones por prestación de servicios a las constructoras encargadas de las obras de remodelación de la M-30 así como indemnizaciones por daños ocasionados por terceros a la Calle 30.

12.2 Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Consumo de mercaderías" de los ejercicios 2011 y 2010 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Consumo de mercaderías:		
Compras	1.174	1.214
Variación de existencias	(10)	(25)
Total	1.164	1.189

12.3 Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2011 y 2010 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.250	2.273
Otras cargas sociales	117	115
Total	2.367	2.388

12.4 Ingresos y gastos financieros

La composición del epígrafe "Ingresos financieros" de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
En empresas del grupo y asociadas (Nota 7.2)	8.351	8.678
En terceros	68	36
Dividendos (Nota 7.1)	7.663	5.737
Total	16.082	14.451

La composición del epígrafe "Gastos financieros" de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(4.500)	(4.500)
Por deudas con terceros	(8.731)	(9.290)
Total	(13.231)	(13.790)

13.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

13.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Miles de Euros	
	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
Compras de activos (Nota 5)	94	-
Compras	2.513	2.659
Gastos de explotación	-	82
Prestación de servicios	-	26.463
Ingresos Financieros (intereses recibidos)	-	8.351
Ingresos Financieros (dividendos recibidos)	-	7.663
Gastos financieros	-	4.500

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, likely belonging to the auditors or company officials.

Ejercicio 2010

	Miles de Euros	
	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
Compras de activos (Nota 6)	9	-
Compras	1.662	1.733
Gastos de explotación	-	113
Prestación de servicios	25	24.689
Ingresos Financieros (intereses recibidos)	-	8.678
Ingresos Financieros (dividendos recibidos)	-	5.737
Gastos financieros	-	4.500

La composición de dichas operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Miles de Euros						
	Compras	Compras de activos	Gastos de explotación	Prestación de servicios	Ingresos Financieros (dividendos)	Ingresos Financieros (intereses)	Gastos financieros
Madrid Calle 30, S.A.	48	-	-	26.463	7.663	8.351	-
Ferrovial Servicios, S.A.	1.075	-	26	-	-	-	2.250
Dragados, S.A.	956	-	17	-	-	-	1.485
Iridium	1	-	-	-	-	-	-
API Movilidad, S.A.	580	-	39	-	-	-	765
Imes API	614	-	-	-	-	-	-
Ferroser Infraestructuras	822	94	-	-	-	-	-
Etralux	42	-	-	-	-	-	-
UTE EMESA	755	-	-	-	-	-	-
SICE	163	-	-	-	-	-	-
Otros	116	-	-	-	-	-	-
Total	5.172	94	82	26.463	7.663	8.351	4.500

Ejercicio 2010

	Miles de Euros						
	Compras	Compras de a.fijos	Gastos de explotación	Prestación de servicios	Ingresos Financieros (dividendos)	Ingresos Financieros (intereses)	Gastos financieros
Madrid Calle 30, S.A.	(110)	-	-	24.683	5.737	8.678	-
Ferrovial Servicios, S.A.	1.132	-	27	-	-	-	2.250
Dragados, S.A.	303	-	47	6	-	-	1.485
Iridium	276	-	-	-	-	-	-
API Movilidad, S.A.	408	-	39	-	-	-	765
Imes API	274	-	-	3	-	-	-
Ferroser Infraestructuras	195	9	-	-	-	-	-
Etralux	46	-	-	-	-	-	-
UTE EMESA	668	-	-	-	-	-	-
SICE	187	-	-	22	-	-	-
Otros	16	-	-	-	-	-	-
Total	3.395	9	113	24.714	5.737	8.678	4.500

Dentro del importe de prestación de servicios se incluye el canon facturado a Madrid Calle 30, S.A., en virtud del "Contrato Relativo a Ciertos Servicios de Conservación y Explotación de la M-30" (ver Nota 12.1).

Los ingresos financieros derivan de los préstamos de naturaleza subordinada concedidos a la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. como se indica en la Nota 7.2. El tipo de interés de cada préstamo subordinado es un tipo de interés fijo de mercado y Euribor a un año más un margen de mercado respectivamente.

En 2011, la Junta General de Accionistas de la sociedad participada Madrid Calle 30, S.A., acordó repartir un dividendo con cargo a resultado del 2010 por importe total 38.317 miles de euros correspondiendo a Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. un dividendo por importe de 7.663 miles de euros (véase Nota 7.2).

Los gastos financieros derivan de los préstamos participativos concedidos por sus socios según se indica en la Nota 10.2. El tipo de interés queda definido en función del Resultado positivo antes de impuestos y antes de los gastos financieros de los préstamos participativos de la Prestataria correspondiente a cada trimestre completo vencido.

13.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
Inversiones a largo plazo:		130.211
Créditos a empresas	-	125.000
Otros activos financieros (Nota 12.1)	-	5.211
Deudores comerciales		3.430
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	2.653
Cuenta por cobrar pendiente de facturación (Nota 12.1)	-	777
Deudas a largo plazo		94.263
Acreedores comerciales	801	3.489

Ejercicio 2010

	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
Inversiones a largo plazo:		160.999
Créditos a empresas	-	155.000
Otros activos financieros (Nota 12.1)	-	5.999
Inversiones a corto plazo:		30.737
Créditos a empresas	-	25.000
Otros activos financieros (Nota 7.2)	-	5.737
Deudores comerciales		3.297
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	2.531
Cuenta por cobrar pendiente de facturación (Nota 12.1)	-	766
Deudas a largo plazo		97.828
Deudas a corto plazo		632
Acreedores comerciales	967	4.066

V
S
H

S

JL
P

La composición de dichos saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Créditos concedidos (Nota 7.2)	Otros activos financieros a largo plazo (Nota 7.2)	Deudores comerciales	Préstamos recibidos (Nota 10.2)	Acreedores comerciales
Madrid Calle 30, S.A.	125.000	5.211	3.430	-	2.967
Dragados, S.A.	-	-	-	31.107	16
Ferroser Infraestructuras, S.A.	-	-	-	-	144
API Movilidad, S.A.	-	-	-	16.024	114
Ferrovial Servicios, S.A.	-	-	-	47.132	185
IMES API, S.A.	-	-	-	-	419
SICE, S.A.	-	-	-	-	114
Etralux	-	-	-	-	21
UTE Emesa	-	-	-	-	11
Control Tráfico Calle 30	-	-	-	-	275
Técnica y Proyectos	-	-	-	-	24
Total	125.000	5.211	3.430	94.263	4.290

Ejercicio 2010

	Créditos concedidos (Activo no corriente)	Otros activos financieros a largo plazo	Créditos concedidos (Activo corriente)	Otros activos financieros a corto plazo	Deudores comerciales	Préstamos recibidos (Pasivo no corriente)	Deudas a corto plazo	Acreedores comerciales
Madrid Calle 30, S.A.	155.000	5.999	25.000	5.737	3.293	-	-	3.822
Dragados, S.A.	-	-	-	-	3	32.283	-	33
Ferroser Infraestructuras, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	165
API Movilidad, S.A.	-	-	-	-	-	16.631	-	65
Ferrovial Servicios, S.A.	-	-	-	-	1	48.914	632	146
IMES API, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	242
SICE, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	128
Etralux	-	-	-	-	-	-	-	32
UTE Emesa	-	-	-	-	-	-	-	400
Totales	155.000	5.999	25.000	5.737	3.297	97.828	632	5.033

Al 31 de diciembre de 2011, no existen créditos concedidos a empresas vinculadas a corto plazo. (Ver nota 7.2) ni existen otros activos financieros a corto plazo por dividendos pues han sido cobrado durante el ejercicio.

13.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha registrado importes por retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos y salarios, dietas o servicios profesionales prestados. No existen compromisos en materia de pensiones y de seguros de vida en relación con los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene firmados contratos de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Consejo de Administración de la Compañía, junto con la Gerencia de la Sociedad, quienes han ejercido las funciones de Alta Dirección durante los ejercicios 2011 y 2010. La Sociedad no ha retribuido importe alguno a los miembros de la Gerencia de Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señala que los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

The page contains four handwritten signatures in blue ink, likely belonging to the members of the Board of Directors and Management, positioned below their respective names in the table above.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, en el Anexo I se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

14.- Información de Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias relacionadas con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.- Otra información

15.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2011 y 2010, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2011	2010
Personal directivo y titulados superiores	16	16
Titulados medios	17	17
Técnicos no titulados	7	7
Administrativos	9	9
Otros personal	226	235
Total	275	284

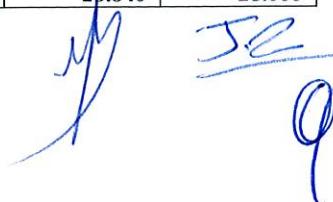
Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2011 y 2010, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal directivo y titulados superiores	15	1	15	1
Titulados medios	10	7	9	8
Técnicos no titulados	7	-	7	-
Administrativos	3	9	3	8
Otros personal	194	26	198	28
Total	229	43	232	45

15.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicio 2011 y 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2011	2010
Servicios de Auditoría	25.750	25.000
Otros servicios de verificación	3.090	3.000
Total servicios de Auditoría y Relacionados	28.840	28.000

V   M  JL Q 25

15.3 Hechos posteriores

No se ha producido ningún acontecimiento relevante que pueda afectar a las presentes cuentas anuales abreviadas entre la fecha de cierre del ejercicio 2011 y la fecha de formulación de las mismas.

L Sd

S

M

Q

J.L

ANEXO I

V S X H P

SL

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.

Informe de Gestión del
Ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2011

Evolución del negocio y situación de la sociedad

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. (EMESA), ha continuado con la prestación de los servicios de conservación y explotación de la M-30 y del resto de infraestructuras viarias y espacios libres incluidos dentro del anillo. Todas las anteriores labores de Conservación y Mantenimiento se han desarrollado con arreglo a los programas establecidos por nuestro cliente Madrid Calle 30, con los índices de calidad estipulados en el pliego de condiciones que rige el contrato, bajo el control de las auditorías de TYPSA que valora la gestión del servicio público que realizamos.

No existen incertidumbres para Empresa de Mantenimiento y Explotación de la M-30, S.A. debido a la existencia de un contrato, firmado con Madrid Calle 30, S.A., el 12 de septiembre de 2.005 que se mantendrá en vigor mientras Madrid Calle 30, S.A. ostente la condición de Sociedad de Economía Mixta y Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. sea accionista de la misma. En el contrato de Madrid Calle 30, S.A. con el Ayuntamiento de Madrid firmado también el 12 de septiembre de 2005 se estipula que la duración de este contrato con Madrid Calle 30 será de 35 años.

La compañía mantiene deudas con entidades de crédito por valor de 125 millones de euros. Al mismo tiempo y en una operación espejo tiene créditos con empresas asociadas por el mismo valor. Dada la naturaleza subordinada de los préstamos y créditos los intereses devengados que no puedan liquidarse se capitalizan. Durante el ejercicio se han liquidado y pagado por ambas partes.

Debido a que los riesgos de cambio o tipo de interés no tienen impacto significativo en la Sociedad, no se tiene ningún instrumento financiero que cubra dichos riesgos.

El EBITDA ha sido suficiente para cubrir los servicios del Préstamo Participativo que tiene suscrito la compañía con sus socios. Su resultado antes de impuestos ha sido de 1,36 millones de euros.

Empresa de Mantenimiento y Explotación ha cumplido toda la legislación relativa al medio ambiente siendo, en su caso, las actividades desarrolladas la retirada de animales muertos de la M-30, además de la retirada de cualquier otro material que atente contra la seguridad viaria. Depositando todos los restos en los vertederos controlados al efecto. En el mes de marzo se obtuvo la renovación del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad UNE-EN-ISO 9001 y el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental UNE-EN-ISO 14001, ambos emitidos por AENOR.

Sobre un total de 272 puestos de trabajo Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30 tiene un 100% de sus contratos a tiempo completo, de los cuales un 38,60% son indefinidos y un 61,40% son de duración determinada por obras y servicios.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

Se ha desarrollado un programa informático para la gestión de firmes que ha entrado entrará en uso durante 2011 y otro que ya funciona para el seguimiento del tráfico en túneles.



Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio.

Expectativas futuras

Para 2012 no está previsto realizar ningún pago de la deuda mantenida con los bancos; según el calendario de pagos incluido en la formalización de los préstamos.

V ~~A~~

~~S~~

M S
P

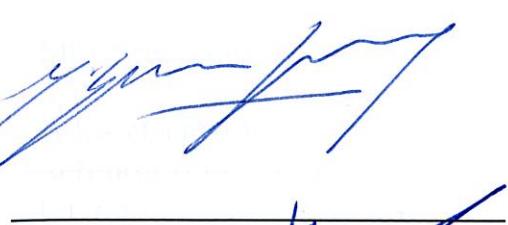
Formulación de cuentas anuales.

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. formulan las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.011 que se compone de las hojas adjuntas 1 a 29.

Madrid, 31 de Marzo de 2.012

DRAGADOS S.A.

D. Julio Gracián Gómez
Administrador


D. Juan Ignacio Beltrán Goroa Echaniz
Administrador

TECSA S.A.

D. Javier Reviriego Navarro
Administrador



D. Fernando Juan González de Canales Moyano
Administrador


API MOVILIDAD S.A.
D. Agustín Nevado Martín
Administrador

Dª. María del Valle Gavira Ruiz
Administrador



DRAGADOS

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M 30, S.A.
C/ Príncipe de Vergara, 135
Madrid

Madrid, 15 de marzo de 2012

Muy Sres. Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con referencia al **31 de diciembre de 2011**, le informo sobre la participación directa o indirecta de DRAGADOS S.A. en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el de **EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M 30, S.A.**, así como los cargos y funciones que Dragados S.A. ejerce en ellas, según detalle que consta en el Anexo 1.

A su vez la sociedad Dragados, S.A. está íntegramente participada por la sociedad ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., con domicilio social en Madrid, Avenida Pío XII, 102, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-30.221.

Por tanto, la información relativa a posibles situaciones de conflicto de intereses del Administrador Único se encuentra en la Memoria de las sociedades Dragados, S.A. y ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.



De conformidad con lo establecido en el artículo 231.2 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y en mi condición de persona física, representante de DRAGADOS S.A. designada para desempeñar el cargo de Consejero de EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M 30, S.A., hago constar que ni yo mismo ni ninguna persona vinculada a que se refiere el citado precepto, por la información de que dispongo, participa directa o indirectamente en el capital, ni ostenta cargo alguno, en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M 30, S.A.

De igual forma, les comunico que a partir de este momento y en cumplimiento de la mencionada Ley les mantendré informados de cualquier modificación que se produzca con respecto de la información detallada más arriba, tanto por variaciones en las actividades, participaciones y/o cargos como por las altas o bajas que se produzcan, al objeto de su incorporación a futuras Memorias.

Atentamente,



P.p. Julio Gracián Gómez
DRAGADOS S.A.

DRAGADOS S.A.

Sociedad participada	Participación	Cargo
Acainsa,S.A.	99.99%	
ACS Colombia, S.A.	8.00%	
ACS-Sacyr Chile, S.A.	50.00%	
Aparc.Tramo C.Rambla Coslada, S.L.	99.99%	
Autovía del Camp del Turia, S.A.	5.00%	
Autovia Medinaceli-Calatayud, Soc.Conc.del Estado,S.A.	30.00%	Consejero
Besalco Dragados, S.A.	50.00%	
Build2Edifica, S.A.	15.45%	
Castellano Leonesa de Minas, S.A.	99.99%	Administrador Único
Cat, Desenvolupament de Concessions Catalanes, S.L.	0.01%	
Central Greece Motorway Concession, S.A.	32.00%	
Citic Construction Xinlong Contracting CO, LTD	50.00%	
Cleon, S.A.	25.00%	Consejero
Cobra, S.A.	0.01%	
Codoca	95.00%	
Comunidades Gestionadas, S.A.	99.99%	Administrador Único
Consorcio Dragados Compax SA	60.00%	
Consorcio Dragados Compax 2, S.A.	55.00%	
Consorcio Tecdra, S.A.	40.00%	
Construcciones y Servicios del Egeo SA	100.00%	
Constructora Comsa Dragados, S.A.	50.00%	
Constructora DYCVEN, S.A.	100.00%	
Constructora Vespucio Norte, S.A.	54.00%	
Corfica 1, S.L.	50.00%	
Drace Medio Ambiente, S.A.	99.98%	Administrador Único
Draga, S.A.	50.00%	
Dragados Besalco, S.A.	50.00%	
Dragados Canada Inc	100.00%	
Dragados Construction USA Inc	100.00%	
Dragados CVV Constructora S.A.	80.00%	
Dragados FCC Canadá Inc	50.00%	
Dragados Inversiones USA, S.L.	99.99%	Administrador Único
Dragados Ireland Limited	100.00%	
Dragados O.Civil y Edif.México S.A.de C.V.	99.99%	
Dragados UK Limited	100.00%	
Dragados Usa Inc.	100.00%	
Dravo S.A.		Consejero
DYCASA, Dragados y Construcciones Argentina,S.A.	66.10%	
Eix Diagonal Construccions SL	99.67%	Administrador Único
Elaboración de Cajones Pretensados,S.L.	50.00%	
Electren, S.A.	0.00%	
Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.	33.00%	Consejero y Presidente
Flota Proyectos Singulares, S.A.	99.99%	Administrador Único
Gaviel, S.A.	50.00%	Consejero
Geotecnia y Cimientos, S.A.	99.99%	Administrador Único
Huesca Oriental Depura, S.A.	10.00%	Consejero
Hullera Oeste de Sabero, S.A.	99.99%	Administrador Único
Inmobiliaria Alabega, S.A.	99.99%	
Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	0.00%	
Juluna, S.A.	24.45%	
Lucampa, S.A.	99.99%	
Madrid Calle 30, S.A.		Consejero
Manteniment i Conservació del Vallés, S.A.	100.00%	Administrador Único
Nea Odos Concession S. A.	9.00%	
Pol Aqua S.A.	66.00%	
Puerto Seco Santander Ebro		Consejero
Pulice Construction Inc	100.00%	
Remodelación Ribera Norte, S.A.	100.00%	Administrador Único
Rotas Do Algarve Litoral SA	1.00%	
Sdd Shanganagh (Water Treatment) Limited	25.00%	
Servia Conservación y Mantenimiento, S.A.	51.00%	Administrador Único
SPER Sociedad Portuguesa para a Constr.e Explor. Rodoviaria S.A.	0.87%	
Superficies Comerciales Orense, S.A.-SUPERCO	34.99%	

Sociedad participada	Participación	Cargo
Técnicas e Imagen Corporativa S.L.	99.87%	Administrador Único
Tecsa Empresa Constructora,S.A.	99.99%	Administrador Único
TP Ferro Concesionaria, S.A.	0.20%	
Urbaser, S.A.	0.00%	
Vías y Construcciones, S.A.	99.99%	Administrador Único
WTC Almeda Park, S.A.		Consejero

PARTICIPACION INDIRECTA**1. TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**

Consorcio Tecdra	60.00%	
Drace Medio Ambiente S.A.	0.00%	
Dragados Inversiones USA S.L.	0.00%	
Dragados Obra Civil y Edif. Mexico S.A. de C.V.	0.00%	
Dravo S.A.		TECSA Consejera
Eix Diagonal Construccions S.L.	0.00%	
EMESA S.A.		TECSA Consejera
Flota Proyectos Singulares S.A.	0.00%	
Redalsa S.A.	4.40%	TECSA Consejera
Geotecnia y Cimientos S.A.	0.00%	

2. DRACE MEDIO AMBIENTE S.A.

DRACE USA Inc.	100.00%	
Huesca Oriental Depura S.A.	20.00%	Drace M.A. Consejera
SDD Shanganagh Water Treatment Plant Ltd.	25.00%	
Técnicas e Imagen Corporativa S.A.	0.13%	
Tedra Australia Pty Ltd.	50.00%	

3. FLOTA PROYECTOS SINGULARES S.A.

Dravo S.A.	50.00%	FPS Consejera
FPS Brunet Inc.	50.00%	
Puerto Seco Santander Ebro		FPS Consejera
Huesca Oriental Depura		FPS Consejera

4. GEOTECNIA Y CIMENTOS S.A.

Geocisa USA Inc.	100.00%	
Geocisa UK Inc	100.00%	
TECSA Empresa Constructora S.A.	0.00%	

5. VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Cesionaria del Vallés S.A.	100.00%	VIAS Administrador Unico
Concesionaria San Rafael S.U.	100.00%	
Continental Rail S.A.U.	100.00%	VIAS Consejera Delegada
Electren S.A.	99.99%	VIAS Consejera Delegada
Gaseoductos y Redes GISCA S.A.	52.50%	
Logitren Ferroviaria S.A.	33.33%	VIAS Consejera Delegada
Roura y Cevasa S.A.	100.00%	VIAS Consejera Delegada
Gestora Runes de Construcción, S.A.	0.31%	
VIAS USA	100.00%	
VIAS Canada	100.00%	

6. CONTINENTAL RAIL S.A.U.

Construrail S.A.	51.00%	
Sicsa- Rail Transport S.A.	76.00%	CONTINENTAL Adm. Unico

7. COMUNIDADES GESTIONADAS S.A. (COGES)

Acainsa S.A.	COGES Adm. Unico
Aparc. Tramo C.Rambla Coslada S.L.	COGES Adm. Unico

DRAGADOS S.A.

Gestifisa	COGESAdm. Unico
Inmobiliaria Alabega S.A.	COGESAdm. Unico
Lucampa S.A.	COGESAdm. Unico
Protide	COGESAdm. Unico
Residencial Leonesa S.A.	COGESAdm. Unico

8. DRAGADOS INVERSIONES USA S.L.

Colonial Leasing	21.00%
Newark Real Estate Holding Inc	100.00%
Schiavone Construction Company	100.00%

9. DRAGADOS CONSTRUCTION USA INC.

John Picone Inc	80.00%
Pulice Construction Inc	100.00%
Sussex Realty Lic	50.00%

10. JOHN PICONE INC

Sussex Realty Lic	50.00%
Blue Clean Water	35.30%
JPP Plumbing LLC	100.00%

11. PULICE CONSTRUCTION INC

Mc Neil Brothers Limited Inc	100.00%
Roadway Electric LLC	100.00%

12. SCHIAVONE CONSTRUCTION CO

Blue Clean Water	41.10%
------------------	--------

EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.
C/ Méndez Alvaro nº, 95
Madrid

Madrid, 12 de abril de 2012

Estimados señores,

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a fecha 31 de diciembre de 2010, les informo que no tengo participación directa o indirecta en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, y que los cargos o funciones que en ellas ejerzo son los siguientes:

Andaluza de Señalizaciones, S.A.- Administrador mancomunado.

Viales de Castilla y León, S.A.- Administrador mancomunado.

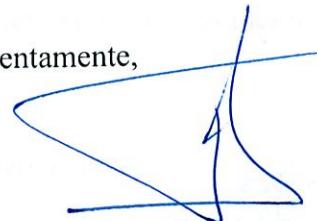
Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A.- Consejero

En cumplimiento al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en relación con el artículo 231 del mismo texto legal, las personas a mi vinculadas no tienen participación directa o indirecta en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ostentan cargo alguno en las mismas.

De igual forma, les comunico que a partir de este momento y en cumplimiento de la mencionada Ley les mantendré informado de cualquier modificación que se produzca con respecto de la información detallada más arriba, tanto por variaciones en las actividades, participaciones y/o cargos como por las altas o bajas que se produzcan, al objeto de su incorporación a futuras memorias.

Atentamente,

Fernando González de Canales Moyano



EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.
C/ Méndez Alvaro nº, 95
Madrid

Madrid, 12 de abril de 2012

Estimados señores,

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a fecha 31 de diciembre de 2011, les informo que no tengo participación directa o indirecta en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, y que los cargos o funciones que en ellas ejerzo son los siguientes:

Andaluza de Señalizaciones, S.A.- Administrador mancomunado.

Viales de Castilla y León, S.A.- Administrador mancomunado.

Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A.- Consejero.

Ferroser Infraestructuras, S.A- Administrador mancomunado.

Madrid Calle 30, S.A.-Consejero.

En cumplimiento al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en relación con el artículo 231 del mismo texto legal, las personas a mi vinculadas no tienen participación directa o indirecta en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ostentan cargo alguno en las mismas.

De igual forma, les comunico que a partir de este momento y en cumplimiento de la mencionada Ley les mantendré informado de cualquier modificación que se produzca con respecto de la información detallada más arriba, tanto por variaciones en las actividades, participaciones y/o cargos como por las altas o bajas que se produzcan, al objeto de su incorporación a futuras memorias.

Atentamente,

Juan Ignacio Beltrán García-Echániz



DON AGUSTÍN NEVADO MARTÍN, en nombre y representación de **API MOVILIDAD S.A.**, miembro del Consejo de Administración de **EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30 S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los requisitos de información establecidos en el Plan General de Contabilidad vigente, de la concurrencia a 31 de diciembre de 2011, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas,

MANIFIESTA:

Que se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30 S.A., en cuyo capital participa el Consejero (API MOVILIDAD S.A.) que firma el presente documento, así como las funciones que, en su caso, ejerce en ellas:

Sociedad participada	Participación	Funciones
V!ABAL MANTENIMENT I CONSERVACIÓ S.A.	0,10%	Ninguna
SALMANTINA DE SEGURIDAD VIAL S.A.	0,01%	Ninguna

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, manifiesto que no realizo, ni por cuenta propia ni ajena, actividad alguna del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30 S.A.

Madrid, 30 de marzo de 2012

Fdo. Agustín Nevado Martín

Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.
Avda. Mendez Alvaro 95
Edif. Centro Control M-30
28046 MADRID

Madrid, 27 de marzo de 2012

Muy Sres. Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con referencia al **31 de diciembre de 2011**, le informo sobre la participación directa o indirecta de TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el de **Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.**, así como los cargos y funciones que TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. ejerce en ellas:

SOCIEDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPACION INDIRECTA	CARGO/FUNCION
Consorcio Tecdra	Construcción	60 %	
Drace Medio Ambiente S.A	Construcción y fabricación	0,0001 %	
Dragados Inversiones USA S.L.	Construcción	0,00004 %	
Dragados Obra Civil y Edif. Mexico S.A. de C.V.	Construcción	0,0001 %	
Dravo S.A.	Construcción	0,00 %	Consejero
EixDiagonal Construcciones, S.L.	Construcción	0,003 %	
Emesa, S.A.	Construcción	0,00 %	Consejero
Flota Proyectos Singulares S.A.	Construcción	0,0001 %	
Redalsa S.A.	Construcción	4,4 %	Consejero
Geotecnia y Cimientos, S.A.	Construcción	0,0003 %	

Igualmente le comunico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231.1 del TRLSC, idéntica información relativa al accionista mayoritario de TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., la mercantil DRAGADOS, S.A, mediante ANEXO Nº 1.



De conformidad con lo establecido en el artículo 231.2 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y en mi condición de persona física, representante de TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. designada para desempeñar el cargo de Consejero de Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A., hago constar mi participación directa o indirecta en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A., así como de los cargos o las funciones que en ella ejerzo:

Actividad/Sociedad(1)	Cargo/Función (2)	Participación
Can Brians-2, S.A.	Representante persona física del Administrador Solidario	0%
Concesionaria Atención Primaria, S.A.	Representante persona física del Presidente	0%
Concesionaria Hospital Son Dureta, S.A.	Representante persona física del Presidente	0%
Explotación Comercial de Intercambiadores, S.A.	Representante persona física del Presidente	0%
Gran Hospital Can Misses, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica	0%
Green Canal Golf, S.A.	Representante persona física del Presidente	0%
Hospital Majadahonda, S.A.	Representante persona física del Presidente	0%
Intercambiador de Transportes de Avenida de América, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica	0%
Intercambiador de Transportes Plaza de Castilla, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica	0%
Intercambiador de Transportes Príncipe Pío, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica	0%
Línea Nou Mantenimiento, S.L.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica	
Línea Nou Tram Dos, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica	0%
Línea Nou Tram Quatre, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica	0%
Operadora Can Misses, S.L.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica	
Serranopark, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica	0%
Sociedad Hospital Majadahonda Explotaciones, S.L.	Representante persona física del Presidente	0%

De igual forma, les comunico que a partir de este momento y en cumplimiento de la mencionada Ley les mantendré informados de cualquier modificación que se produzca con respecto de la información detallada más arriba, tanto por variaciones en las actividades, participaciones y/o cargos como por las altas o bajas que se produzcan, al objeto de su incorporación a futuras Memorias.

Atentamente,

Javier Reviriego Navarro
TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.



DELOITTE, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1.
28020. MADRID

26 de abril de 2011

Muy señores nuestros:

En relación con el examen que están realizando de las cuentas anuales de “**EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.**” del ejercicio 2011, hemos puesto a su disposición de sus representantes para su examen, las actas de las reuniones mantenidas por el Consejo de Administración y de las Juntas de Accionistas de la Sociedad que se detallan a continuación. Dichas actas constituyen un registro completo de las reuniones del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas celebradas desde el 1 de enero de 2011:

Reunión de	Fecha
Consejo de Administración	31/03/2011
Consejo de Administración	22/06/2011
Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas	01/02/2011
Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas	30/06/2011
Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas	25/10/2011

Muy atentamente

Secretaría del Consejo de Administración
Mª del Valle Gavira Ruiz